

POSSE HERRERA Y KING & SPALDING ASESORARON A REFCAR Y HOLLAND & KNIGHT, A CB&I

# Las firmas detrás del laudo de US\$1.000 millones a favor de Reficar

BOGOTÁ\_ En un histórico laudo y después de siete años del inicio del proceso, la *Cámara de Comercio Internacional* decidió a favor de Reficar e impuso al Consorcio CB&I el pago de US\$1.000 millones por el incumplimiento de sus obligaciones en el contrato de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena.

Reficar interpuso el recurso ante la CCI en 2016 y pretendía US\$2.000 millones en su momento. En el inicio del proceso arbitral, el bufete de abogados corporativo internacional King & Spalding se encargó de asesorar a Reficar en el caso en la CCI y en otros litigios en Estados Unidos, mientras que la firma colombiana Posse Herrera Ruiz también brindó asesoramiento local en el arbitraje.

Mientras que CB&I utilizó los servicios de Holland & Knight en la disputa.

Por parte de King & Spalding, seis abogados dirigieron la demanda de Reficar, se trata de Mike Stenglein, Brad Thompson y Adam Gray en la sede Austin; Doak Bishopand y Roberto Aguirre Luzi en Houston; y Henry Burnett en Nueva York.

En Bogotá, Posse Herrera puso a su socio fundador Daniel Posse a dirigir el proceso en Colombia.

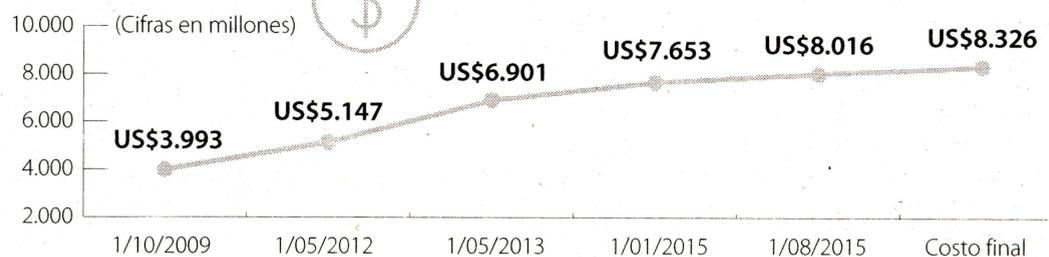
Por parte de Holland & Knight, el abogado Stephen Shapiro dirigió el proceso desde Washington para CB&I.

El proceso arbitral se decidió en contra de tres compañías que forman el consorcio: Chicago Bridge & Iron Company, CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A, y se inició por incumplimientos, que llevaron, entre otros, a la pérdida de miles de

## ASÍ FUE LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO



## CRONOLOGÍA DEL PRESUPUESTO



Fuente: Contraloría, Reficar, SondeoLR / Gráfico: LR-ER-GR

Proyecto debía iniciar en 2010 y finalizó en 2015 con 27 meses de retraso

millones de dólares en sobre costos y el retraso de entrada en operación de la planta.

El Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional fue conformado por tres árbitros internacionales de amplio reconocimiento en controversias de construcción e infraestructura: Se trata de Sir Vivian Ramsey, exjuez de la Alta Corte de Inglaterra y Gales, Juan Fernández-Armesto, que ha pasado por más de 125 tribunales comerciales y Andrés Jana, vicepresidente de la Corte de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio Internacional.

Durante los siete años del proceso, los árbitros estudiaron más de tres millones de documentos, según explicó el

exministro de Hacienda y ex presidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry.

“El costo de la refinería no era de US\$3.777 millones como originalmente se dijo, ya que estaba mal calculado por CB&I, sino que era de más de US\$6.000 millones. Y el extra costo, que fue de US\$1.000 millones, debe cubrirlo CB&I porque fue por causa suya”, aseguró Echeverry.

El exministro agregó que a ese monto “hay que sumarle los intereses y el costo de los abogados. Yo creo que a CB&I le puede salir por US\$1.500 o US\$1.700 millones”.

XAVIER BECERRA SILVA  
@XavierBecerra11  
#Reficar



JUAN CARLOS ECHEVERRY  
EXMINISTRO DE HACIENDA

“El fallo significa que la refinería debió costar US\$1.000 millones menos y eso es lo que tiene que cubrir CB&I. Hay que sumar los intereses y el costo de los abogados. Puede salir por US\$1.500 o US\$1.700 millones”.



CLAUDIA MORA USCATEGUI  
SOCIA EN PGP ABOGADOS

“Tenía toda la razón Ecopetrol en sus directivas en decidir seguir adelante con la ejecución del proyecto desde el momento en que se identificaron los problemas para no quedarse con un elefante blanco”.



SÍGANOS EN:

[www.asuntoslegales.com.co](http://www.asuntoslegales.com.co)

Con el comunicado firmado por nueve exfuncionarios y exdirectivos de Reficar, pidiendo a la Contraloría que revise el fallo fiscal en su contra.